MODIFICACIÓN ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **MIÉRCOLES, 18 de NOVIEMBRE de 2026**, a las **10:00 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación, Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.

En el caso de no atender la llamada efectuada por la Comisión paritaria, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentará a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	17/11/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3PBMBXZULRHCWQAK5V9UYTCM	PÁG. 1/4

De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Ana María Molina Temiño

Es copia auténtica de documento electrónico

Anexo 1

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

SEC.CIV.CA.SO.SV.CO. EJ. ALMERIA (SH)

SCT TI PENAL- ALMERÍA (IT)

SC EJECUCIÓN CI/FAM/MER- ALMERIA (IT)

REGISTRO CIVIL – ALMERIA (IT)

SCT TI -HUERCAL OVERA GUARDIA (IT)

SCT TI VERA GUARDIA / VSM (VACANTE)

SEC. PENAL Sv. Co. TI (REFUERZO)

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

SEC.PENAL SV. CO. EJ. ALMERIA (SH)

SEC.PENAL SV. CO. TRIB. INTS. ALMERIA GUARDIA (CS)

SEC.CIVIL SV.CO.TRIB.INST..ALMERIA (SV)

SEC.CIVIL SV.CO.TRIB.INST.ALMERIA (MATERNIDAD)

SCT TI CIVIL/MER ALMERIA (IT)

SCT TI CIVIL/MER – ALMERIA (IT)

ACTOS DE COMUNIC – ALMERIA (IT)

TRAMITACIÓN PA EJEC, CIV/FAM/M – ALMERIA (IT)

SCT TI - EL EJIDO GUARDIA (IT)

SCT TI ROQUETAS (GU)

AUXILIO JUDICIAL

SERV.COMUN TRAM.TRIB.INST. GUARDIA HUERCAL OVERA (VACANTE)

SEC.SERVICIOS GENERALES SCG ALMERIA (IT)

ACTOS DE COMUN- ALMERIA (IT)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	17/11/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3PBMBXZULRHCWQAK5V9UYTCM	PÁG. 3/4

Anexo 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

DISPONIBLE GESTIÓN

GOMEZ LOPEZ, CARMEN JULIA
PEREZ ZURANO, ANA CRISTINA
RUBIO MARTINEZ, ISABEL MARIA

CONGELADOS GESTIÓN

DISPONIBLE TRAMITACIÓN

RODRIGUEZ VILCHEZ, ANTONIO

CONGELADOS TRAMITACIÓN

DISPONIBLES DE AUXILIO

CONGELADOS AUXILIO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	17/11/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3PBMBXZULRHCWQAK5V9UYTCM	PÁG. 4/4